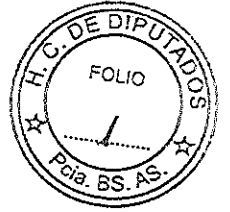




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 25 aniversario de su fundación, el día 27 de diciembre de 2019, a la Asociación de Colectividades de la ciudad de Junín.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la Asociación de Colectividades de la ciudad de Junín por el 25 aniversario de su fundación.

El 27 de diciembre con la finalidad de conmemorar el aniversario de su fundación, se van a organizar varios eventos para conmemorar su nacimiento. Empezando con un Almuerzo del Inmigrante, en la Sede de la Sociedad Italiana, donde todas las colectividades estarán representadas y así reforzarán los lazos de solidaridad, convivencia y valores.

Ademas de otros eventos previstos para la fecha como recitales y bailes típicos, en la plaza del inmigrante, se abrirá el monolito, emplazado en la misma y se leerán los artículos periodísticos publicados de los últimos 25 años.

Todos los años los vecinos que participan y los representantes de distintas colectividades van haciendo de este evento, un encuentro de suma importancia para la ciudad.

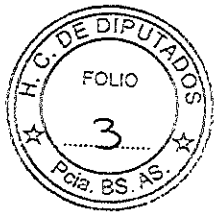
La Asociación de Colectividades ha coordinado a lo largo de todos estos años un encuentro abierto a todos lo vecinos de nuestra ciudad y de las regiones para representar a los diferentes países, a la construcción de la identidad de las diferentes culturas y a la vocación de recordar aquella epica llegada de los inmigrantes que arribaron a nuestro país, desde las diferentes partes del mundo. La premisa es cuidar las tradiciones y la cultura de estas personas dentro y a lo largo de nuestra historia, rescatando la memoria y patrimonio de identidad de nuestra propia desendencia.

El propósito de esta iniciativa es reconocer a estas entidades que constituyen para los pueblos y las ciudades de nuestra provincia una puerta de entrada a su cultura, a su identidad y a lo que definen sus tradiciones. Todos ellos constituyen parte de nuestro patrimonio y como tal, merece ser sostenido e impulsado, ya que no es algo dado, sino que es algo que los pueblos van construyendo en su devenir, resignificando sentidos históricos y actuales.

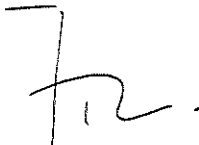


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2971 119-20



Por todo lo expuesto, solicito a demás Legisladoras y Legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto de Declaración.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.